Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	Página 1 de 1	

9000
San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

DE: **MARTHA MARIA REYES PARRA**
Secretaría de Cultura Departamental

PARA: **JOSE REMBERTO RODRIGUEZ NAVARRO**
Representante legal
FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA

ASUNTO: Designación de supervisión

Me permito manifestarle que realizaré la supervisión del Convenio de Asociación No. **CA-SC-03118-2026 del 01 de octubre del 2026**, celebrado con **FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA,** Representada Legalmente por **JOSE REMBERTO RODRIGUEZ NAVARRO** cuyo objeto corresponde a **AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO ARMONÍA SIN LÍMITES FASE 2.; SEGUNDA CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ARTISTAS CON DISCAPACIDAD PARA UN CIRCUITO ARTÍSTICO-CULTURAL; EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER' (CÓDIGO 2024-004540-085).**

Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II:

La función de Supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el Manual de buenas prácticas para la gestión contractual de la gobernación Norte de Santander donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor, Manual que fue adoptado mediante el decreto No. 000150 de fecha 20 de febrero de 2015 expedido por el señor Gobernador del Departamento

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura Departamental

Recibe

JOSE REMBERTO RODRIGUEZ NAVARRO
C.C. 1.091.660.958
FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica	Tulio Andrés Flórez Flórez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			